

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7877** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión del concurso

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 46/2013- A.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Geokon Cimentaciones, S.A., CIF A64927007.

Tipo de resolución y fecha: Auto de declaración y conclusión del concurso de 12/2/13.

Barcelona, 12 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009048-1